



## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

**1.1. Identificador del producto** 2152 – TC-25 N  
**UFI:** K6MW-G1SJ-H007-PSER

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

**Uso recomendado:** Aceite de corte para hierro nebulizable. Industrial. Reservado para uso profesional.

**Usos no recomendados:** Usos pertinentes se enumeran más arriba. No se recomiendan otros usos.

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

SENIGRUP, S.L.  
C 55 - Km. 25 Polígono Industrial Raval dels Torrents, Nave-A  
08297 CASTELLGALÍ (Barcelona)  
TEL. 93 833 28 88 – Fax. 93 833 28 89  
[senigrup@senigrup.com](mailto:senigrup@senigrup.com)

**1.4 Teléfono de emergencia:**

93 833 28 88 (horario de oficina)

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

**Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]**

Lact. H362  
Aquatic Chronic 2 H411

Texto completo de las categorías de clasificación y de las frases H: véase la Sección 16

**Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente**

Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**2.2. Elementos de la etiqueta**

**Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]**

**Pictogramas de peligro (CLP):**



GHS09

**Palabra de advertencia (CLP):**

-

**Contiene:**

Alkanes, C14-17, Chloro

**Indicaciones de peligro (CLP):**

H362 - Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.  
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Consejos de prudencia (CLP):**

P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.  
P263 - Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia.  
P308+P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.  
P391 - Recoger el vertido.

**2.3. Otros peligros**

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

**Componente**

Alkanes, C14-17, Chloro (85535-85-9)

Esta sustancia cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH  
Esta sustancia cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

**Componente**

Alkanes, C14-17, Chloro(85535-85-9)



La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1. Sustancias

No aplicable

#### 3.2. Mezclas

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 85535-85-9 CE: 287-477-0 INDEX: 602-095-00-X REACH: 01- 2119519269-33	<b>Alkanes, C14-17, chloro *</b>  Reglamento 1272/2008 [CLP]   Lact., H362   Aquatic Acute 1, H400   Aquatic Chronic 1, H410 – Atención	5-7%

\* en la lista de candidatas REACH (Medium-chain chlorinated paraffins (MCCP) (UVCB substances consisting of more than or equal to 80% linear chloroalkanes with carbon chain lengths within the range from C14 to C17)) Sustancia PBT; Sustancia vPvB

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

**Medidas de primeros auxilios general:** EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

**Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación:** Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

**Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel:** Lavar la piel con abundante agua.

**Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos:** Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

**Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión:** Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1. Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados:** Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

**Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:** Posible emisión de humos tóxicos.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Protección durante la extinción de incendios:** No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

**Procedimientos de emergencia:** Ventilar la zona de derrame. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

##### 6.1.2. Para el personal de emergencia

**Equipo de protección:** No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.



2152 – TC-25 N

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

**Para retención:** Recoger el vertido.

**Procedimientos de limpieza:** Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.

**Otros datos:** Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

**Precauciones para una manipulación segura:** El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. Evitar el contacto durante el embarazo/la lactancia. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

**Medidas de higiene:** No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

**Condiciones de almacenamiento:** Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

#### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

#### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

#### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

### 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

#### 8.2.2. Equipos de protección personal

**Símbolo/s del equipo de protección personal:**



##### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

**Protección ocular:** Utilizar una protección ocular diseñada para proteger contra las salpicaduras, de conformidad con EN 166. Gafas químicas o pantalla facial

##### 8.2.2.2. Protección de la piel

**Protección de la piel y del cuerpo:** Llevar ropa de protección adecuada

**Protección de las manos:** Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o equivalente)

##### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

**Protección de las vías respiratorias:** Normalmente no se precisa ningún equipo individual de protección respiratoria

##### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

**Control de la exposición ambiental:** Evitar su liberación al medio ambiente.



## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado: Líquido  
Color: Marrón claro  
Olor: No disponible  
Umbral olfativo: No disponible  
Punto de fusión: No aplicable  
Punto de solidificación: No disponible  
Punto de ebullición: No disponible  
Inflamabilidad: No aplicable  
Límites de explosión: No disponible  
Límite inferior de explosividad (LIE): No disponible  
Límite superior de explosividad (LSE): No disponible  
Punto de inflamación: 200 °C  
Temperatura de autoignición: No disponible  
Temperatura de descomposición: No disponible  
pH: No disponible  
Viscosidad, cinemática: 38 mm<sup>2</sup>/s  
Solubilidad: No disponible  
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow): No disponible  
Presión de vapor: No disponible  
Presión de vapor a 50°C: No disponible  
Densidad: 0,9 g/cm<sup>3</sup>  
Densidad relativa: No disponible  
Densidad relativa de vapor a 20 °C: No disponible  
Tamaño de las partículas: No aplicable  
Distribución del tamaño de las partículas: No aplicable  
Forma de las partículas: No aplicable  
Relación de aspecto de las partículas: No aplicable  
Estado de agregación de las partículas: No aplicable  
Estado de aglomeración de las partículas: No aplicable  
Área de superficie específica de las partículas: No aplicable  
Generación de polvo de las partículas: No aplicable

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

**Toxicidad aguda (oral):** No clasificado

**Toxicidad aguda (cutánea):** No clasificado

**Toxicidad aguda (inhalación):** No clasificado

**Corrosión o irritación cutáneas:** No clasificado



2152 – TC-25 N

**Lesiones oculares graves o irritación ocular:** No clasificado

**Sensibilización respiratoria o cutánea:** No clasificado

**Mutagenicidad en células germinales:** No clasificado

**Carcinogenicidad:** No clasificado

**Toxicidad para la reproducción:** Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:** No clasificado

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:** No clasificado

**Peligro por aspiración:** No clasificado

Viscosidad, cinemática 38 mm<sup>2</sup>/s

#### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. Toxicidad

**Ecología - general:** Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático:** No clasificado

**Peligro a largo plazo (crónico) para el medioambiente acuático:** Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

#### Componente

Alkanes, C14-17, Chloro (85535-85-9) Esta sustancia cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b> ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082	ONU 3082
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b> SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.



2152 – TC-25 N

**Descripción del documento del transporte**

UN 3082 SUSTANCIA  
LÍQUIDA PELIGROSA  
PARA EL MEDIO  
AMBIENTE, N.E.P.  
(Alkanes, C14-17,  
Chloro(85535-85-9)  
Alkanes, C14-17,  
Chloro), 9, III, (-)

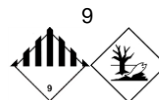
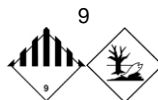
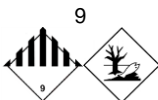
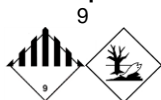
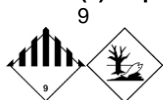
UN 3082 SUSTANCIA  
LÍQUIDA PELIGROSA  
PARA EL MEDIO  
AMBIENTE, N.E.P.  
(Alkanes, C14-17,  
Chloro(85535-85-9)  
Alkanes, C14-17,  
Chloro), 9, III,  
CONTAMINANTE  
MARINO

UN 3082  
Environmentally  
hazardous substance,  
liquid, n.o.s. (Alkanes,  
C14-  
17, Chloro(85535-85-9)  
Alkanes, C14-17,  
Chloro), 9, III

UN 3082 SUSTANCIA  
LÍQUIDA PELIGROSA  
PARA EL MEDIO  
AMBIENTE, N.E.P.  
(Alkanes, C14-17,  
Chloro(85535-85-9)  
Alkanes, C14-17,  
Chloro), 9, III

UN 3082 SUSTANCIA  
LÍQUIDA PELIGROSA  
PARA EL MEDIO  
AMBIENTE, N.E.P.  
(Alkanes, C14-17,  
Chloro(85535-85-9)  
Alkanes, C14-17,  
Chloro), 9, III

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**



**14.4. Grupo de embalaje**

III

III

III

III

III

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

Peligroso para el medio  
ambiente: Sí

Peligroso para el medio  
ambiente: Sí  
Contaminante marino:  
Sí

Peligroso para el medio  
ambiente: Sí

Peligroso para el medio  
ambiente: Sí

Peligroso para el medio  
ambiente: Sí

No se dispone de información adicional

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

**Transporte por vía terrestre**

Código de clasificación (ADR): M6

Disposiciones especiales (ADR): 274, 335, 375, 601

Cantidades limitadas (ADR): 5l

Cantidades exceptuadas (ADR): E1

Instrucciones de embalaje (ADR): P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones especiales de embalaje (ADR): PP1

Disposiciones para el embalaje en común (ADR): MP19

Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR): T4

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR): TP1, TP29

Código cisterna (ADR): LGBV

Vehículo para el transporte en cisternas: AT

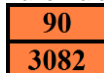
Categoría de transporte (ADR): 3

Disposiciones especiales de transporte – Bultos (ADR): V12

Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR): CV13

Número de identificación de peligro (código Kemler): 90

Panel naranja:



Código de restricciones en túneles (ADR): -

**Transporte marítimo**

Disposiciones especiales (IMDG): 274, 335, 969

Cantidades limitadas (IMDG): 5 L

Cantidades exceptuadas (IMDG): E1

Instrucciones de embalaje (IMDG): LP01, P001

Disposiciones especiales de embalaje (IMDG): PP1

Instrucciones de embalaje GRG (IMDG): IBC03

Instrucciones para cisternas (IMDG): T4

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG): TP1, TP29

N.º FS (Fuego): F-A

N.º FS (Derrame): S-F

Categoría de carga (IMDG): A

**Transporte aéreo**

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA): E1

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA): Y964

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA): 30kgG

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA): 964

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA): 450L

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA): 964

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA): 450L

Disposiciones especiales (IATA): A97, A158, A197, A215



2152 – TC-25 N

Código GRE (IATA): 9L

#### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN): M6  
Disposiciones especiales (ADN): 274, 335, 375, 601  
Cantidades limitadas (ADN): 5 L  
Cantidades exceptuadas (ADN): E1  
Equipo requerido (ADN): PP  
Número de conos/luces azules (ADN): 0

#### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID): M6  
Disposiciones especiales (RID): 274, 335, 375, 601  
Cantidades limitadas (RID): 5L  
Cantidades exceptuadas (RID): E1  
Instrucciones de embalaje (RID): P001, IBC03, LP01, R001  
Disposiciones especiales de embalaje (RID): PP1  
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID): MP19  
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID): T4  
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID): TP1, TP29  
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID): LGBV  
Categoría de transporte (RID): 3  
Disposiciones especiales de transporte – Bultos (RID): W12  
Disposiciones especiales relativas al transporte -  
Carga, descarga y manipulación (RID): CW13, CW31  
Paquetes exprés (RID): CE8  
N.º de identificación del peligro (RID): 90

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

##### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

##### Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

Código de referencia	Aplicable en
3(b)	Alkanes, C14-17, Chloro
3(c)	Alkanes, C14-17, Chloro

##### Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

##### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

Contiene una sustancia de la lista de sustancias candidatas de REACH: Medium-chain chlorinated paraffins (MCCP) (EC 287-477-0, CAS 85535-85-9)

##### Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

##### Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

##### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

##### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

##### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química



## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

### Abreviaturas y acrónimos:

ADN Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores  
ADR Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera  
ATE Estimación de la toxicidad aguda  
FBC Factor de bioconcentración  
VLB (Valor Límite Biológico) Valor límite biológico  
DBO Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)  
DQO Demanda química de oxígeno (DQO)  
DMEL Nivel derivado con efecto mínimo  
DNEL Nivel sin efecto derivado  
N° CE número CE  
CE50 Concentración efectiva media  
EN Norma europea  
CIIC Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  
IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo  
IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
CL50 Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas  
LD50 Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)  
LOAEL Nivel más bajo con efecto adverso observado  
NOAEC Concentración sin efecto adverso observado  
NOAEL Nivel sin efecto adverso observado  
NOEC Concentración sin efecto observado  
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  
VLA Límite de exposición profesional  
PBT Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  
PNEC Concentración prevista sin efecto  
RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  
FDS Fichas de Datos de Seguridad  
STP Estación depuradora  
DTO Necesidad teórica de oxígeno (BThO)  
TLM Tolerancia media límite  
COV Compuestos orgánicos volátiles  
CAS-No. número CAS  
N.E.P No especificado en otra parte  
mPmB Muy persistente y muy bioacumulable  
ED Propiedades de alteración endocrina

Fuentes de los datos: REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

Aquatic Acute 1 Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1  
Aquatic Chronic 1 Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1  
Aquatic Chronic 2 Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2  
Lact. Toxicidad para la reproducción — Categoría adicional — Efectos sobre la lactancia o a través de ella  
H362 Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.  
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Texto completo de los descriptores de uso

ERC4 Uso de auxiliares tecnológicos no reactivos en emplazamientos industriales (no forman parte de artículos)  
ERC7 Uso de fluidos funcionales en emplazamiento industrial  
PC17 Fluidos hidráulicos  
PC24 Lubricantes, grasas y desmoldeantes  
PROC9 Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje)  
SU3 Usos industriales: Usos de sustancias como tales o en preparados\* en emplazamientos industriales

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

*Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.*